



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 212 /2022

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 41/2022 "insumos para alumbrado público";
y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido dos ofertas, las que se detallan seguidamente:

- CORADIR S.A.: 100 luminarias led 150 w \$ 1.819.800,
- ARGELEC S.A.: 100 luminarias led 150 w \$ 1.550.000;

Que no presentaron cotización las firmas: MÜLLER SILVIA LILIANA, SOCIEDAD COMERCIAL ELÉCTRICA S.A., GOETTE DIEGO HERALDO, I-LED ARGENTINA S.A., OBRELECTRICC SRL, FIRST LIGHT LATIN AMERICAN SRL, BARZOLA WALTER;

Que conf. informe suscripto por el Secretario de Servicios Públicos y la Jefa del Área Compras y Suministros, se sugiere adjudicar a través del presente a la oferta efectuada por la firma CORADIR S.A.

Que, si bien la oferta presentada por la firma CORADIR S.A no resulta la más económica, es la más conveniente debido a que garantiza que el producto ofrecido tiene 50.000 hs. de vida útil (10.000 hs. más que la oferta de ARGELEC), y además posee una eficiencia lumínica de 110 lúmenes/watts, logrando así 10% más que la otra oferta.

Que a los fines expuestos se procede a través del dictado del presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

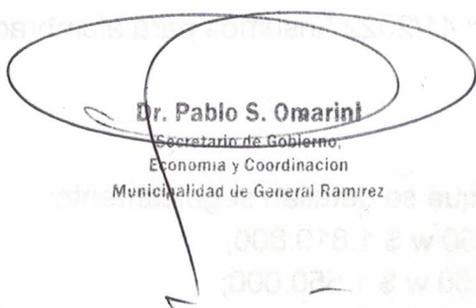
Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 41/2022** "insumos para alumbrado público" a **CORADIR S.A.**, firma cotizó 100 luminarias led 150 w, homologadas, color de 3000 a 5000k por la suma de **Pesos Un Millón Ochocientos Diecinueve Mil Ochocientos (\$1.819.800)**, por resultar la oferta más conveniente conf. Informe suscripto por el Secretario de Servicios Públicos y la Jefa del Área Compras y Suministros de la Municipalidad de General Ramírez adjunto al presente.

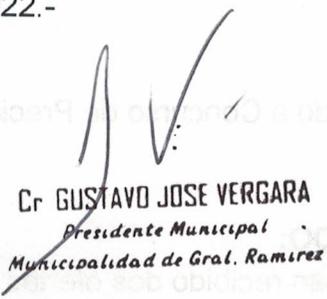
Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 29 de julio de 2022.-


Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramirez


Cr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramirez

SECRETARIA